

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRIME FINANCIAL BROKERS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Quito, el día 30 de enero del año 2015 a las 10h00, en el inmueble ubicado en la Av. Patria 850 y Av. 10 de Agosto, Edificio Banco de Prestamos, Piso 11, Oficina 1105, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **PRIME FINANCIAL BROKERS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** con la presencia del Señor Galo Germán Jaramillo Cabezas, titular de 156 participaciones pagadas; de la Señorita María José Jaramillo Ponce, titular de 204 participaciones pagadas; y de la Señorita Bibiana del Pilar Noboa Dueñas, titular de 40 participaciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de cuatrocientos dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta la Presidente Señorita María José Jaramillo Ponce y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, el Señor Paolo Filipo Guerrón Zevallos.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 119 y Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Los presentes por unanimidad aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014;
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014;

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014:**

El Gerente General de la Compañía, Señor Paolo Filipo Guerrón Zevallos, indica que la compañía no tuvo ningún tipo de ingresos durante el ejercicio económico 2014, puesto que la compañía se encuentra en proceso de organización para comenzar la operación durante el ejercicio 2015. La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014;

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2014, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

- 2.1 Estado de Situación Financiera
- 2.2 Estado de Resultados Integrales
- 2.3 Estado de Evolución del Patrimonio
- 2.4 Flujo de Efectivo
- 2.5 Notas a los Estados Financieros

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014;

La Junta conoce que durante el ejercicio económico 2014 la compañía no obtuvo resultados, ya que no tuvo ningún tipo de operaciones.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

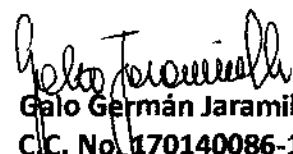
El Presidente levanta la sesión a las 11h30.



María José Jaramillo Ponce
Presidente



Paolo Filipo Guerrón Zevallos
Secretario / Gerente General



Galo Germán Jaramillo Cabezas
C.C. No. 170140086-1
SOCIO



María José Jaramillo Ponce
C.C. No. 170966393-2
SOCIO



Bibiana del Pilar Noboa Dueñas
C.C. No. 171100493-5
SOCIO

DLT ASISTEN

Asesores Estratégicos
www.dltasisten.com